

## ACTA N°06-2016/SO-03-CFCC

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 29 DE FEBRERO 2016.**

En Bellavista a los veintinueve días del mes de febrero del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. CPC Luis Alberto Bazalar Gonzales, Dr. CPC Roger Hernando Peña Huamán, Dr. CPC Dr. Víctor Manuel Merea Llanos, Mg. Adm. Lino Pedro García Flores, Abg. Guido Merma Molina, Mg. CPC Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, representación estudiantil Alum. Jayo Ayala, Jean Pierre David y Sánchez Sánchez, Bruno Israel. Docentes invitados Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses Directora (e) de la Dirección de Escuela e interviniendo como Secretario docente el Prof. CPC Manuel Rodolfo Romero Luyo, quién a las quince horas con treinta minutos, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

### AGENDA

- I. DESPACHO
- II. INFORMES
- III. PEDIDOS
- IV. ORDEN DEL DÍA
  1. APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES- remitida por el Asesor Académico-FCC Dr. Víctor Merea
  2. APROBAR LA PROPUESTA ACADÉMICA DEL CICLO 2016-V del Laboratorio de Computación e Informática Contable del Centro de Producción COMPUCON-Oficio N°017-2016/CPByS/FCC/UNAC.

El señor Decano se dirige a los miembros del Consejo de Facultad explicando que la sesión la convoca para hoy lunes, debido a que debido a que si cita para el jueves se estaría pasando los días establecidos para la convocatoria .

El Prof. Guido Merma indica que el acuerdo es que las sesiones de Consejo es los Jueves y a petición de los alumnos se modificó la hora, solicitaron a las cuatro y el Prof. Merea propuso a las 15.30 y se aprobó que sean las sesiones a las 15:30, eso es lo regular y si por algún caso de urgencia se podría citar en otra fecha, pero viendo la agenda no hay documentación que sea de urgencia para no citar el jueves.

El señor Decano reitera que cito el Lunes porque de hacerlo el jueves estaría incumpliendo el tiempo establecido de las convocatorias.

El Prof. Roger Peña indica que podría llamar en otras fechas dentro de las establecidas que en su gestión él convocaba martes y jueves.

El Prof. Juan Quiroz solicita se de lectura al Art. 181º del Estatuto de la Universidad

El Secretario Académico Prof. Romero Luyo da lectura ;

*Artículo 181º "El Consejo de Facultad se reúne ordinariamente cada quince(15) días calendarios, y extraordinariamente cuando es convocado por el Decano o quien haga sus veces, a solicitud de la mitad más uno de sus integrantes".*

El Prof. Juan Quiroz manifiesta que el artículo es claro dice cada 15 días.

El Prof. Guido Merma manifiesta que la redacción está mal porque al decir cada quince días puede caer cualquier día de la semana, pero hay acuerdo que es el martes o Jueves,

El señor Decano indica que el acuerdo es que se sesione el segundo y cuarto jueves de cada mes, luego el señor Decano da inicio a la sesión con el primer punto de Agenda:

**I. DESPACHO**

El Secretario Académico indica que no hay Despacho

**II. INFORMES**

El señor Decano informa que en las Sustentaciones del Ciclo de Tesis el Supervisor General hizo la observación que las Acta de Sustentación no cumplían con el Reglamento, que deben tener las notas cualitativa y cuantitativa, razón por la Cual solicito que se rehicieran las Actas, pero tomaron a mal la corrección indicando que se querían corregir las notas, y también indica que en las próximas sustentaciones deberían los coordinadores obligar a los Asesores y Profesores asistir a las sustentaciones para que apoyen a sus alumnos, además ha notado que hay docentes que apoyan a los alumnos sin ser asesores y Profesores y que también lo toman a mal .

El señor Decano informa que se ha pedido al DIGA hace más de un año pidiendo apoyo económica a fin de mejorar la Facultad, razón tenía el Prof. Peña al pedir colaboración a los docentes con tarros de pintura, porque él DIGA no quiere autorizar, considera que no es urgente, que él se ha visto obligado enviar al Señor Rector fotos de la situación del sistema eléctrico y de los ventiladores para que vean que es un riesgo, solicita a los miembros del Consejo que tengan contactos con la alta dirección para que apoyen en este trámite, porque el sistema eléctrico no está bien cualquier cosa que suceda ya no es nuestra responsabilidad,

El Prof. Merea indica que lo correcto es que la Universidad otorgue el dinero solicitado para las reparaciones y mantenimiento pero para esto se tendría que saber si siguen las mismas cuentas de la Facultad contaba con un promedio de S/.280,00.00 para gastos de mantenimiento que el problema es que consideren que es del dinero de la administración, que se les informe a la Administración Central que hay dinero en la Facultad para los gastos de mantenimiento, para esto se tendría que trabajar con la Comisión de Planeamiento. 280,00.00

El señor Decano indica que ya solicito una transferencia de 800,000.00 soles a la cuenta de la Facultad y todavía no lo realizan que ha conversado con la Jefa de Tesorería la Sra. Luz Pasos pero que hasta ahora no tiene respuesta para que se devuelva a la Facultad el dinero.

Asimismo hace de conocimiento que ha tenido la visita del Nuevo Jefe de OCI Sr. Luis Gerardo Duran Villalobos quién ha venido a presentarse.

También indica que como se lo ha dicho a la Secretaria de la Dirección de Escuela Srta. Noelia , que el día sábado la encontró trabajando y la felicita por su trabajo y por el sacrificio que esta realizando, que los esfuerzos hay que reconocerlos también en el día de semana la encontraba de noche que el trabajo que realiza es minucioso.

También tuvo la visita del Vicerrector Académico sobre los concursos de los docentes quien le ha informado que se van a reunir con los Jefes de los Departamentos para los requerimientos en cada Facultad.

El Prof. Lino García manifiesta que hay una Comisión que está realizando la actualización del Reglamento de Concurso, que a su Despacho le llego una circular indicando que se formó una Comisión para Actualizar el Reglamento de Concurso .

La Prof. Bertha Villalobos manifiesta como se va hacer con los docente de CLS que está solicitando que le aprueben la programación, que la programación se está consiguando

profesores por designar y que va a solicitar la aprobación de la Programación, que no sabe cómo se va hacer con la contratación de los Profesores de Planilla

El Prof. Lino García, manifiesta que con los docentes de Planilla no hay problema, el problema es con los docentes CLS que el año pasado a esta fecha ya se había emitido una Resolución Prorrogando la contratación de los docentes, que lo correcto es reunirse el VRA con los Decano para actualizar el Reglamento de Concurso, que no tiene que ver el Jefe de Departamento, ni el Director de Escuela

El Prof. Roger Peña pregunta al señor Decano si ha remitido algún documento solicitando Concurso, los contratos se han vencido el 31.12.16, al no haber concurso, no hay Programación, se pueden quedar sin profesores.

El señor Decano indica que se le ha enviado reiterados documentos al Vicerrectorado

El Prof. Roger Peña indica que el Vicerrectorado Académico no tiene que ver con el Concurso que eso se ve en Consejo Universitario

La Profesora Bertha Villalobos Directora (e) de la Escuela Profesional indica que ella remitió la programación antes de que saliera de vacaciones, y devuelven la programación en la que solicita que consigne profesores que ni siquiera están en la Universidad, luego le devuelve por segunda vez para que la programación la realice con las clases de lunes a viernes que ya no se dictaría sábados, que ya la tiene lista pero quiere que le solucionen el problema de aulas porque le faltan 24

El Prof. Guido Merma pide cuestión de orden e indica que esto no es punto de agenda que es un punto crítico que no está en Agenda y seguro la Profesora lo solicitara en Pedidos que ahora se encuentra en sesión Informes y que se termine con el tema del Prof. Lino sobre los Concursos, indica también que en que todas las Facultades están solicitando la Contratación de sus profesores y que quería poner en punto de agenda del Consejo Universitario el Tema del Concurso pero se dijo que no había reglamento y se encargó al Vicerrectorado Académico para que haga una propuesta de Reglamento este remitió la propuesta actualizada y se agendo en Consejo y fue observada porque era una copia del anterior y no es procedente porque hay que adecuar a la Nueva Ley, quedo pendiente hasta la próxima sesión y se va a sanear este tema.

El Prof. Lino García sugiere que amplíen la resolución a los docentes que ya vienen dictando y que tienen Maestría por el semestre 2016-A.

El señor Decano indica al Prof. Lino García que, el Prof. Guido Merma ha sido claro al explicar que todavía no está aprobado en Consejo Universitario el Reglamento para el Concurso Publico, se tiene que esperar.

El Prof. Lino García indica que el Prof. Bazalar no está concentrado en el tema y que esto va a generar problema.

El Prof. Víctor Merea manifiesta que se debe tener la relación de los docentes que se necesitan para satisfacer la necesidad para contratar por Planilla única y por Locación de Servicios, hay 60 cursos que hay que dictar algunos con 2 grupos, son un promedio de 72 a 75 profesores que dictan en cada semestre y ya se debería saber quiénes están contratados y quienes entran a Concurso.

El Prof. Roger Peña indica que la realidad es, que no se va a poder dar concurso por lo apretado del tiempo, hay que solicitar el Rector que prorroguen su contrato los que ya vienen dictando y si hay que contratar tienen que ser de acuerdo a Ley con el Grado de Maestro.

La Prof. Bertha Villalobos Directora (e) de la Dirección de Escuela manifiesta que no se puede saber cuántos docentes se necesitan porque si no se aprueba la programación no se sabe cuántos docentes se van a contratar debido a que la nueva disposición es que los docentes tienen que dictar mínimo 12 y máximo 16 horas, si no se aprueba la Programación que ya tiene más de un mes en cambios, no se va a tener el cuadro de los docentes que se necesitan .

Luego de las participaciones el señor Decano continúa con la agenda Pedidos

### III. PEDIDOS

1. **La Profesora Villalobos solicita se vea la Programación Académica con carácter de urgente-ORDEN DEL DIA**

2. **El Prof. Roger Peña solicita:**

- **Que se nombre el Director o Jefe de la Of. De Planificación de la Facultad.**

El Prof. Guido Merma indica que hay varios cargos que se necesita designar no solo éste y solicita que se vea en próxima sesión porque se tiene que ver los requisitos.

La Prof. Bertha Villalobos indica que ya hay Jefe de la Oficina de Tutoría y Oficina de Calidad y Acreditación

El Prof. Guido Merma pregunta si es cierto que ha emitido resoluciones designando a los Jefes de varias oficinas y si es así porque no se ha visto en Consejo, si están dentro de sus funciones no hay problema pero que debe de informar al Consejo de Facultad y no tienen conocimiento y no se puede plantear una propuesta si no se sabe que Oficinas se necesitan dictar.

Luego el señor Decano indica que queda pendiente este Pedido a solicitud del Profesor Guido.

- **Que los estudiantes se integren a las comisiones. PASA A LA ORDEN DEL DIA**

**El señor Decano pasa al primer punto de agenda de la Orden del día.**

### IV. ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES- remitida por el Asesor Académico-FCC Dr. Víctor Merea**

La Prof. Bertha Villalobos Directora ( e ) de la Dirección de Escuela indica que se va a realizar un Curso el 21,22 y 23 de la Curricula y sugiere que se postergue hasta después del curso.

El Prof. Merea indica que la Curricula ya está aprobada por el Consejo Universitario en el periodo del Ex Decano Roger Peña con la observación de Consejo Universitario que una vez que se apruebe el Estatuto la Curricula tendría que adecuarse, pero los cánones del Estatuto es muy poco, indica el artículo 37º *"El modelo reproduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, las teorías educativas constructivistas y conectivistas que son los que priman....."*

La Prof. Bertha Villalobos directora ( e ) de la Dirección de Escuela indica que cuando se habla del constructivismo se habla del modelo Pedagógico que falta varias cosas por eso solicita que se vea en próxima sesión, y que la Universidad todavía no ha aprobado su modelo educativo institucional .

El Prof. Roger Peña indica que con el Curso Taller lo que se quiere es uniformizar la curricula armonizada en la Universidad y que está de acuerdo con la Profesora Villalobos que quede

Pendiente la Aprobación por lo menos hasta que termine el curso y hacer las correcciones necesarias

El Prof. Raúl Caballero Director de la Unidad de Investigación felicita al Prof. Merea por el trabajo de la Curricula, también indica que hay críticas constructivas de algunos colegas que no se comunicó porque ya estaban en la etapa final de la Curricula y en ese sentido informa que si hay esta oportunidad de hacer las modificaciones debería de hacerse un taller ò mínimamente pasar a los Presidentes del Comité de Especialistas y comunicar a los Presidentes de área para participar, también indica que la Carrera de Contabilidad tiene un ente Internacional IFAC y que por ser internacional indica que se debe de dictar cursos ya establecidos y estandarizados como de las NIIF que este ente va a auditar, indica también hay cursos de ética que están solicitando y esa parte tiene que reforzarse, considera que debe quedar pendiente y el curso que se va a realizar sería bueno que también invitaran a los especialistas.

El Prof. Merea indica que efectivamente ninguna curricula es perfecta y que tiene que irse modificando pero no cada día porque si no se generaría un caos en la enseñanza que la estructura de los cursos que se ha aprobado no se ha modificado y con esta estructura se están matriculando, lo que está en discusión es el modelo educativo para establecer la filosofía en la que se basa la curricula que es la discusión que propone la Ley Universitaria dentro del colectivismo y constructivismo y hay otras tendencias filosóficas como instructivitas que no se ha tomado en el Estatuto, pero se ha considerado los Estudios generales , de enseñanza profesional y de apoyo a la profesionalización en cuanto a los reclamos de los profesores que no estuvieron atentos cuando se realizó la reunión para ver el contenido del curso, esto se puede modificar posteriormente porque no es conveniente ahora.

La Prof. Bertha Villalobos Directora (e) de la Dirección de Escuela Profesional es testigo ya que ella estuvo presente que participaron unos cuantos docentes en la reunión, sin embargo se invitó a todos los docentes para que participen en la reunión de la modificación de la curricula y del contenido de los cursos, el resto no participo y después que está hecho el trabajo critican, es fácil criticar cuando no se trabaja, además esta curricula se tiene que venir modificando poco a poco.

El señor Decano indica que la Facultad de Ciencias Contables es la única que ha cumplido con la aprobación de la Curricula, que la Facultad de Administración recién está presentando y que la tendencia de las Facultades es que no se inicie con la nueva curricula este semestre sino hasta el próximo y hay que tener en consideración.

El Prof. Roger Peña indica que la Ley se establece que la nueva curricula debe iniciarse este semestre 2016-A

El Prof. Víctor Merea indica que en el Estatuto se establece que entra en ejecución la nueva curricula que ya está aprobada a partir del primer semestre del 2016 y nosotros estamos cumpliendo con el Estatuto salvaguardando a la Facultad.

El señor Decano indica que en Consejo Universitario se pronunciara indicando que La Facultad iniciara porque así lo indica el Estatuto el semestre 2016 –A con la nueva curricula establecida, quedando pendiente por unanimidad las modificaciones de la Curricula.

Luego el señor Decano continúa con el siguiente punto de agenda

**2. APROBAR LA PROPUESTA ACADÉMICA DEL CICLO 2016-V del Laboratorio de Computación e Informática Contable del Centro de Producción COMPUCON-Oficio N°017-2016/CPByS/FCC/UNAC.**

El señor Decano manifiesta que la aprobación de la propuesta Académica es debido a que con esta Resolución se puede tramitar el pago de los docentes.

El Prof. Roger Peña indica que antes de aprobar la programación se debe de aprobar el Informe Económico final del 2015 y la Propuesta Técnica del 2016.

El Prof. Walter Huertas indica que está presente a solicitud del Decano para que pueda sustentar la Propuesta económica del 2016 pero no está en Consejo, pero antes de ello quisiera preguntar si en la gestión del Prof. Ruiz ya se aprobó lo que están solicitando.

El Prof. Roger Peña indica que mejor el Prof. Huertas se informe bien al respecto y que quede pendiente para próxima sesión.

**QUE EL DIRECTOR DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA FACULTAD, SE SIRVA ELEVAR EL INFORME ECONOMICO DEL 2015 Y LA PROPUESTA DEL 2016 DEL COMPUCON, CASO CONTRARIO DE HABER ELEVADO LA INFORMACIÓN ADJUNTAR LOS CARGOS DE RECEPCIÓN, PARA QUE SE VEA EN CONSEJO DE FACULTAD**

**3. La Profesora Villalobos Meneses solicita QUE SE VEA LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CON CARÁCTER DE URGENCIA –ORDEN DEL DÍA**

El señor Decano manifiesta que el Despacho del Decanato no ha recibido oficialmente la Programación, que anteriormente se ha elevado la Programación pero para correcciones, y no ha regresado la Programación.

La Prof. Bertha Villalobos Directora (e) de la Dirección de Escuela Profesional indica que tiene borrador de la programación porque tiene problema ya que ha recibido documento del Decano en que le indica que se suspenda las clases el día sábado debido a que hay disponibilidad de aulas de lunes a viernes.

El señor Decano indica que esta suspensión del dictado de clases el día sábado es debido a que el sábado no hay control de asistencia como los días de semana que es el control del reloj, que los partes lo firman y se retiran, por esto solicite a la Dirección de Escuela el cronograma de la mañana y tarde de clases y las aulas observando que habían aulas vacías los días de la semana, considerando la posibilidad de anular las clases de los sábados y que los docentes dictaran día de semana, también indica que la dirección de escuela llamaba a los docentes a preguntar si podían dictar en día de semana, cosa que no entendió porque lo llamaban, el docente se debe a la Universidad y no al revés y más si son nombrados no es justo que los alumnos vengan los sábados y el docente no llegue esta fue la motivación de cancelar los días sábados.

La Prof. Bertha Villalobos Directora (e) de la Dirección de Escuela, indica que ya se cambió la programación cancelando las clases del día sábado y que ahora le faltan aulas los días de semana y con el cambio de la currícula se han incrementado cursos y se necesitan más aulas, que esto se podría de haber realizado paulatinamente.

El Prof. Lino García, manifiesta que no estuvo de acuerdo, el problema de los sábados es porque el contrato del personal de servicios es hasta el viernes y que los otros Decanos lo solucionaban con caja chica entregando un dinero adicional para que pudiera venir el personal técnico los días sábados,

además manifiesta que le indico a la Prof. Villalobos que este cambio iba a ser un problema y que además los alumnos tienen que participar de la Programación y no han estado presente solicitando que lean el art. 49 , 50 y 50.1

El secretario Académico da lectura a los artículos:

*Art. 49º El Comité Directivo de la Escuela Profesional está integrado por:*

*49.1 El Director de la Escuela Profesional, quien la preside*

*49.2 El Coordinador de cada área académica del Departamento*

*49.3 El Coordinador de la segunda especialidad*

*49.4 El Coordinador de formación continua y educación a distancia.*

*49.5 La representación del tercio estudiantil designado por el Consejo de Facultad entre los estudiantes del tercio superior.*

*Art. 50 Son atribuciones del Comité Directivo de la Escuela Profesional, las siguientes:*

*50.1 Aprobar las programaciones de asignaturas y horarios de los semestres académicos de estudios de la carrera profesional, segunda especialidad, formación continua y educación a distancia.*

La Prof. Bertha Villalobos Directora (e) de Escuela indica que no se tomó en cuenta al comité directivo porque los docentes estaban de vacaciones

El Prof. Guido Merma manifiesta que como dice la Prof. Villalobos que se está en un periodo de transición el régimen de estudios, el cambio de la currícula y no se puede realizar una Programación con imposiciones ,son personas adultas y no se puede decir no se dictara clase los sábados tampoco se puede vulnerar el derecho de los estudiantes quienes van a reclamar, también indica que que el Decano debe de cumplir con sus atribuciones, que la Programación no está a cargo del Decano el Estatuto lo indica bien claro está a cargo de la Dirección de Escuela y del Comité Directivo, también esta como atribución del consejo de facultad la aprobación de la programación y siendo un tema crucial se haga lo que siempre se ha estilado conformar una comisión para la revisión de la Programación.

El Prof. Roger Peña manifiesta que lo que se busca con los estudiantes es apoyarlos , se les enseña para que en el tercer ciclo estén preparados para salir a laborar, los alumnos que trabajan y se les complica venir en semana toman la alternativa el día sábado y no se les puede anular las clases del día sábado porque es su opción para estudiar los sábados, en cuanto al personal técnico de los días sábados se les retribuía económicamente, para que pudieran venir los sábados, se hizo en la gestión del Prof. Merea, y también lo hizo en su gestión , le entregaba a la Sra. Beatriz S/. 300.00 para que distribuyera entre el personal que venía el sábado.

El Prof. Quiroz Pacheco manifiesta que tiene años como docente y que las clases de lunes a viernes se inician 5.50 y los alumnos llegan tarde porque ya están trabajando y al anular los sábados tendría que iniciar las clases por lo menos 3 o 4 de la tarde día de semana y los alumnos tendrían una deficiencias académica , no por un defecto de control se puede maltratar a una masa estudiantil.

El Señor Decano indica que justamente por los alumnos es que está tomando esta medida porque los docentes no vienen a clase los alumnos esperan y el docente no llega , de esto la mayoría tiene conocimiento, y los profesores que tienen esta debilidad hay que tratar de asignarlos día de semana.

La estudiante Carolina Mujica, manifiesta que no está de acuerdo, con la anulación de clases el día sábado porque se les estaría perjudicando, la mayoría de los trabajos terminan a las 17:00 y con esfuerzo se llega a clase y otros no llegan es por esto que optan tomar las clases el día sábado y también a escuchado que las clase van a terminar a las 11 de la noche y no le parece justo , en particular tendría problemas porque vive lejos y todos los estudiantes no van aceptar la posición que se tiene.

El señor Decano manifiesta que los alumnos le han comunicado que los docentes que se quedan hasta tarde son la Prof. Lilibian Huamán y el Prof. Jesús Atuncar quienes se quedan más de las 10 de la noche.

La estudiante Carolina Mujica manifiesta que la forma de controlar la asistencia del docente puede ser mediante una encuesta donde podamos informar si el docente cumple con sus horarios y de no cumplir se le puede sancionar al docente.

El Prof. Victor Merea manifiesta que no se puede cancelar las clases de los sábados por que se complicaría, que de acuerdo con el número de horas que tienen los estudiantes tienen que dictarse necesariamente el sábado antes las facultades prestaban aulas ahora ya no y tener en cuenta que nosotros propiciamos el estudio para el trabajo 1 al 5 to ciclo 6to al 10 noche puede ser que haya uno o dos profesores que no cumplan los sábados pero esto no justifica la suspensión del día sábado y considera indicando al señor Decano que se debe conformar una comisión integrada por la Directora de Escuela y Director del Departamento el >Prof. Roger Peña y un Estudiante

El señor Decano manifiesta que es lo más adecuado y que se integre un estudiante

El estudiante Sánchez Sánchez manifiesta que el integrara la Comisión.

El Prof. Juan Quiroz manifiesta que la comisión tome en cuenta el Art. 253º del Estatuto de la Facultad.

El señor Decano luego de las deliberaciones y por acuerdo unánime se aprueba conformar la comisión

**ACUERDO:**

**CONFORMAR COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADEMICA ANUAL 2016 A y 2016-B, presidida por el Dr. Roger Hernando Peña Huamán e integrada por los siguientes docentes:**

<b>Dra. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES</b>	<b>Directora (e) de Escuela Profesional</b>
<b>Mg. LINO PEDRO GARCÍA FLORES</b>	<b>Director (e) del Departamento Académico</b>
<b>Alum. Sánchez Sánchez Bruno Israel</b>	<b>Representante Estudiantil</b>

**Elevar en un plazo máximo de 07(siete) días hábiles contabilizados a partir del 01.03.2016**

**4. El Prof. Peña Solicita que los estudiantes integren las Comisiones-ORDEN DEL DIA  
QUEDA PENDIENTE PROXIMA SESIÓN QUE LOS ALUMNOS REMITAN LA RELACION DE  
LOS ALUMNOS POR COMISIÓN**

No habiendo más puntos de agenda que tratar el señor Decano levanta la sesión a las 17:20hrs.  
Fdo .CPC MANUEL RODOLFO ROMERO LUYO, Secretario académico de la Facultad de Ciencias Contables, Sello y Firma